

EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA

AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redacción y Admon. Constitución, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 5 de Octubre de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa a don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25.

NUM. 88

Anuncios y reclamos: En la primera página a doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—De funciones y aniversarios: A 375 pesetas.

Almoneda.

El día 30 y siguientes de Octubre próximo, se verificará en la acreditada Caja de préstamos *La Americana*, situada en Castellón, calle del Agua, número 23, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso a los interesados.

ANUNCIO.

Se vende ó se alquila una fábrica de loza, propiedad de José Cubero, situada en Ribesalbes. El alquiler asciende a la módica cantidad de 800 reales anuales.

Darán razon en la imprenta de este periódico ó en la casa de José Bayer, situada en Nules, calle Mayor, número 37.

LO DEL DIA.

Nada nuevo en la política ha ocurrido durante estos últimos días para dar interés a esta sección del periódico.

El duque de la Torre, Moret, Beranger, *La Epoca* y las elecciones, continúan dando juego.

El general Serrano llegará a Madrid, procedente de Escañuela, de hoy a mañana.

Todos convienen en que a su regreso se afirmará en su propósito de plantear la constitución de 1869, desde las esferas del gobierno.

Entre Moret y Beranger, jefes civil y militar, respectivamente, del fracasado partido demócrata dinástico se acentúa el antagonismo a que ha dado origen las declaraciones del segundo favorables en un todo a la política iniciada por el duque de la Torre. Las manifestaciones del encono que Beranger guarda al señor Moret, dicen bien poco en favor de la seriedad de este hombre político.

La Epoca sale ahora aconsejando al señor Sagasta que prescinda de los centralistas para hacer una política más liberal, pues de lo contrario se verá arrollado por la izquierda dinástica.

Este consejo de *La Epoca* pone de manifiesto que todavía no han podido entenderse los conservadores en el modo de apreciar la trascendencia de la formación de la izquierda dinástica.

Y párrafo aparte para los asuntos electorales.

**

En otro lugar del periódico insertamos los medios que propone *El Liberal* de Madrid para que la democracia republicana alcance algún fruto en la próxima contienda electoral.

Grandes deseos manifestados por la prensa encaminados a que una gran inteligencia entre los republicanos en las próximas elecciones, pero la capa r^a aparece.

Por supuesto que todos esos centros directivos, a pesar de fundarlos propósitos nobles y levantados, tropiezan con las diferencias de carácter puramente personal.

Esto no obstante, quisiéramos ver realizado el pensamiento que propone el apreciable colega madrileño, siquiera dicho pensamiento produzca parecidos resultados que los obtenidos en la creación del sindicato que debió entender en las cuestiones entre la prensa republicana.

Centro directivo electoral.

—Pero se constituye ó no un centro directivo electoral con representación de todas las fracciones republicanas? nos preguntaba ayer un distinguido diputado demócrata.

—Hombre, ese es al menos, en apariencia el deseo de todos, le contestamos.

Los federales de Pi aconsejan la inteligencia; los autonomistas de Figueras acaban de publicar un manifiesto, pidiéndola como medida salvadora; Ruiz Zorrilla la predica; hasta el mismo Castelar, si hemos de creer a *La Correspondencia*, no hallaría dificultad en aceptarla, una vez conocidos los términos en que los demás partidos la concertaran.

—Entonces ¿qué falta?

—Pues falta romper el hielo. Falta que alguien, ó algunos de los hombres importantes de la democracia, que no toman parte hace tiempo en las luchas intestinas, abandonen su actitud pasiva y faciliten las aproximaciones. De algun lado ha de partir la iniciativa. Si el amor propio retiene a cada uno de los jefes en su puesto, la amistad ó el interés mismo, imparcialmente invocados, los sacará de su apartamiento.

—Y la prensa, ¿por qué no intenta las aproximaciones?

—La prensa ha hecho cuanto podía y debía hacer. Todos los periódicos republicanos, han ensalzado el pensamiento y lo han aconsejado; dése el primer paso en la coalición; fórmese una junta directiva por la inteligencia de dos ó más jefes caracterizados, y a su lado tendrá todos los periódicos.

—Y ¿quién, cree usted que pueden acometer esa empresa?

—¿Quién? Usted mismo, Becerra, Carvajal, Gabriel Rodríguez, Labra, Pedregal, Fernando Gonzalez, uno, dos, cualquiera que tenga el patriotismo suficiente para no ver con resignación como se consumen en la inercia, fuerzas valiosas que solo esperan la voz de mando para moverse. ¿Lo intentará usted?

—Lo intentaré.
Veremos si los hechos corresponden a las promesas.—*El Liberal*.

La democracia italiana y las elecciones en Italia.

La ampliación del sufragio, la ley por grandes circunscripciones, ha removido en Italia todos los partidos, ha despertado de su letargo a los hombres políticos de toda la nación.

Con este motivo han podido cerciorarse los que creían lo contrario de la fuerza, de la importancia, del número de los republicanos de Italia. Ni podía ser otra cosa en un país donde la república ha tenido defensores tan ilustres como Mazzini, Ferrari, Guerrazzi, Manin, Arnaldo de Brescia y Garibaldi.

Si hasta ahora podían haber hecho el sacrificio de apoyar a la monarquía para lograr primero la unidad y la independencia y para afianzarlas después, ahora que la nación ha entrado en un período de madurez y desarrollo bastante firmes para no poner en peligro su existencia, créense ya los republicanos, y con razón, desligados de todo compromiso con la monarquía, y creen llegada la hora de trabajar para el logro de sus ideales, para el triunfo de sus aspiraciones.

Por las noticias y pormenores que leemos en los periódicos de aquella nación, no es difícil ya presagiar que de las nuevas cámaras italianas formará parte un buen número de decididos é ilustres campeones del republicanismo en Italia.

Apertura del Instituto.

Con la solemnidad acostumbrada el domingo a las doce de la mañana se verificó en el salón de actos literarios del Instituto de segunda enseñanza, la apertura del curso académico de 1882 a 1883.

Ocupó la presidencia el gobernador civil de la provincia señor don Eusebio Torner, teniendo a su derecha al director de dicha escuela señor don Francisco Llorca y a su izquierda al gobernador militar brigadier señor Rodríguez de Rivera.

El estrado se hallaba ocupado por los profesores del Instituto y comisiones del ayuntamiento, de la diputación provincial y de la prensa, arrepreste, los jefes de los cuerpos de la guarnición, señor inspector de escuelas y otras personas de distinción en las letras y en las armas. La tribuna estaba ocupada por hermosas y elegantes señoritas de la buena sociedad castellanense.

Comenzó el acto con un sentido y levantado discurso del director del Instituto señor Llorca, en el que reseñó a grandes rasgos la importancia de esta escuela; alentó a las autoridades provinciales para que continúen en su propósito comenzado

de atender con prodigalidad a las mejoras de dicho establecimiento; y terminó dando los consejos más saludables a la juventud estudiosa.

La numerosa concurrencia que poblaba el espacioso salón acogió, con nutridos aplausos el discurso leído por el señor Llorca.

Seguidamente el catedrático de historia, señor Sanz Bremon, leyó una bien escrita memoria relativa al estado actual del establecimiento, material científico y obras para la biblioteca adquiridas durante el pasado curso escolar, variaciones en el personal y número de alumnos matriculados en las diversas asignaturas, con espresión de las censuras que han obtenido en los exámenes ordinarios y extraordinarios de prueba de curso.

Procedió después a la entrega de los premios a los alumnos que alcanzaron esta distinción, los cuales pasaron a recogerlos de manos del gobernador civil de la provincia.

Terminada la adjudicación de premios, el señor gobernador, en nombre del jefe del Estado declaró abierto el curso académico de 1882 a 1883.

La brillante música del regimiento de la Princesa, amenizó el acto tocando escogidas piezas que merecieron repetidos aplausos.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Mas sobre la actitud del señor Villarroya.

Se lee en nuestro querido colega *El Mercedal Valenciano*.

«Contestándonos *El Constitucional* sobre la actitud del señor Villarroya, hace constar:

«Qué el señor Villarroya es constitucional y nada mas que constitucional. En una cuestión concreta pudo, con otros correligionarios muy respetables, opinar de distinta manera que el gobierno de S. M., pero ni esto significa que se haya separado de su partido, ni ninguno de sus actos demuestran que tal sea su intención. Podrá desear que el gabinete se incline a soluciones mas liberales, pero, como otros varios diputados, se abstendrá de juzgar su conducta hasta tanto que vea los proyectos sometidos próximamente a las Cámaras, por la iniciativa ministerial. Hasta entonces se abstiene, como esos diputados, de prejuzgar las cuestiones, y cumpliendo una palabra solemnemente empeñada aquí, en Madrid, en Castellón y en todas partes, se asociará con entusiasmo a los trabajos del partido constitucional, con lo cual queda demostrado que «el carácter político» de nuestro amigo «no varia segun los climas y las localidades.»

Pues ¡eso! hombre ¡eso! Si el señor Villarroya es constitucional, nada mas que constitucional, no es, fusionista, que es precisamente lo que nosotros afirmábamos; no es fusionista y no está por tanto, al lado del gobierno

actual, que representa á la fusion y nada más que la fusion. Si desea que el gobierno se incline á soluciones más liberales, desea lo propio que el duque de la Torre, que el general Lopez Dominguez, que el señor Balaguer, en una palabra, que los llamados *disidentes*; y por esa razon le llamábamos *disidente*; por esa razon, creíamos que habia contribuido á la actitud *disidente* de los constitucionales de Castellon. ¿Es que á pesar de que participa de los deseos y aspiraciones del duque de la Torre y general Lopez Dominguez, queriendo como estos que el gabinete se incline á soluciones más liberales, no le gusta que le llamemos *disidente*? Pues bien, no le llamaremos así: *le nom ne fait rien á la chose*; pero no por eso dejará de significar una cosa el señor Villarroya y otra cosa el resto de sus antiguos correligionarios en esta ciudad. ¿O es que todos desean tambien que el gabinete se incline á soluciones más liberales?

Bueno sería que *El Constitucional* nos lo dijera, á nombre de su partido.»

«Así como así, ayer mismo recibimos una noticia que parece afirmar esa hipótesis, en parte. Nos dijeron que un joven y distinguido diputado valenciano (que no es el señor Villarroya) habia celebrado en Madrid una conferencia con una persona muy allegada al duque de la Torre, y que habia salido de la conferencia con marcada inclinación á ponerse en esta provincia al frente de los antiguos constitucionales que rechazan la fusion y desean que el gabinete se incline á soluciones más liberales.»

Una nueva combinacion de correos está pendiente de la aprobacion del gobierno. Segun esta combinacion se restablece el expreso, que saldrá de Valencia á las doce y media del dia, llegando á Barcelona á las diez de la noche. El correo saldrá de Valencia á las seis y media de la tarde, llegando á las nueve de la mañana siguiente. De retorno, saldrá el expreso de Barcelona á las once y media de la noche y el correo á las seis de la mañana, llegando á Valencia á las nueve y media de la mañana y á las ocho de la noche respectivamente.

El expreso llevará la correspondencia para Castellon, Tortosa, Tarragona, Barcelona y Francia y asegurará el enlace con el que llega de Madrid y Andalucía.

Ha sido destinado á mandar el batallón depósito de Vinaroz, el coronel teniente coronel del regimiento de Aragon don Joaquin Hernandez Luna.

Ha empezado á publicarse en Avila un periódico que lleva por título *La Provincia*, el cual por su primera manifestacion se viene en conocimiento que defenderá la bandera que ha enarbolado el duque de la Torre.

El nuevo colega se queja amargamente del ostracismo en que se encuentra el partido constitucional de Avila, á pesar de haber empuñado las riendas del gobierno el ex-revolucionario señor Sagasta.

Ya tienen otro espejo en que mirarse los *afligidos* constitucionales de Castellon.

En Avila, al decir del nuevo colega, son cuatro caballeros particulares los que se han apoderado de la provincia, los mismos que la explotaban durante el período conservador. Aquí dos dedos arriba, dos dedos abajo, ha ocurrido otro tanto, con la diferencia de que los *novisimos* fusionistas de estos contornos sin saber el castellano, usan de una elocuencia

que hace bostezar á cualquier *echao pa lante* que tosa al de Tetuan.

Y á propósito del duque de Tetuan.

Este parece que va preparando el terreno por si las circunstancias deparan al otro duque la presidencia del Consejo de ministros.

Quedan advertidos los disidentes —con perdon de Balaguer— de esta provincia de la asechaza, por lo que pueda convenirles.

Se dan duques de Tetuan muy amigos de Martinez Campos.

Y muy bien relacionados con Serrano y el sobrino.

No respondemos de la afirmacion. O del chisme.

Por Real orden de 27 de Setiembre último, ha sido aprobada la planta reglamentó de las administraciones de contribuciones y rentas y propiedades é impuestos de esta provincia, arreglada al presupuesto vigente. Es como sigue:

Propiedades é impuestos.—Don Ignacio Pagés, administrador, 4.000 pesetas; don Federico Sanchez, oficial de 3.°, 2.500; don Asensio Maresa, oficial de 4.°, 2.000; don Manuel Gonzalbo, oficial de 5.°, 1.500; don Vicente Sebastián, oficial de 5.°, 1.500.

Contribuciones y rentas.—Don Antonio Gil Albornoz, administrador, 4.000 pesetas; don Agustin Cócera, oficial de 2.°, 3.000; don Francisco Vea, oficial de 3.°, 2.500; don Manuel Pardo, oficial de 4.°, 2.000; don José Cifuentes de Calo, oficial de 5.°, 1.500; don Juan Bautista Ferrer, oficial de 5.°, 1.500; don Adolfo Calbo, oficial 5.°, 1.500.

A las doce menos cuarto de la noche del domingo, un sujeto habitante en la calle de la Magdalena algo *alcoholizado*, penetró en el zaguan de una casa de la calle de Enmedio y arrojó por el suelo con gran estrépito, varios maderos que se hallaban detrás de la puerta, alarmando en gran manera á los dueños.

Personado el vigilante nocturno del barrio en el lugar de la ocurrencia tomó nota del hecho para denunciarlo á la alcaldía.

El miércoles de la anterior semana, un vecino de Vinaroz iba á arrojarse á la via en ocasion de pasar un tren. Afortunadamente algunas personas advertidas de la intencion de aquel, lograron evitar la desgracia.

Galantemente invitado por el presidente—ó congregante primero—de una sociedad que con el título «Congregacion de San Luis Gonzaga» hace tiempo viene funcionando en esta ciudad, la noche del sábado de la pasada semana, tuvimos la satisfaccion ó el gusto de concurrir á la velada lírico-religiosa que dicha corporacion dió en el salon de la escuela del Hospital.

Los jóvenes congregantes de más inspiracion, ó los más aficionados, leyeron poesias de gusto literario bastante esquisito, todas ellas saturadas de frases que brotan naturalmente de corazones que alimentan el amor más divino y hermoso.

Un quinteto de cuerda dirigido por el reputado profesor don Francisco Tárrega, amenizó la velada, ejecutando admirablemente, durante los intermedios, algunas piezas de singular mérito artístico.

La funcion terminó á las doce de la noche, retirándose muy satisfecha la escogida concurrencia, del grato espectáculo que le acababan de proporcionar los precoces congregantes del

santo querido y admirado de los que todavia no han pisado los umbrales de la adolescencia.

El comité del partido posibilista de esta ciudad en sesion celebrada últimamente ha acordado tomar parte en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Dicese que el candidato designado es el distinguido abogado señor don Francisco Llorens Bellés.

Esta especie, si se confirma, demostrará que el señor don Julian Ruiz, afiliado al partido posibilista—si hay que creer en sus dichos—al echar á volar su nombre, ha obrado con independencia del comité de dicha agrupacion política.

Este es nuestro leal entender.

Ha comenzado en Vinaroz la pesca llamada del *bon* y aun cuando las expediciones á Madrid y Barcelona, segun noticias de aquella poblacion, no son muy cuantiosas, el pescado se vende á buen precio, á consecuencia de la gran carestía que ha habido durante este verano.

Mañana probablemente llegará á esta ciudad de paso para Barcelona una bateria de artillería de montaña que va á relevar á otra del mismo regimiento, la cual tambien de paso para Valencia pernochará en esta el dia 15 del actual.

Se ha concedido el retiro provisional, que tenia solicitado, al comandante de infantería don Juan Torres Aparicio, que venia desempeñando el cargo de gobernador militar de San Mateo, en cuya villa contaba con muchas simpatías.

Se hallan vacantes las titulares de médico-cirujano de Figueras y de Sierra Engarcerán, dotadas con el sueldo anual de cuatrocientas cuarenta y quinientas pesetas, respectivamente.

Varios ladrones penetraron el sábado en la oficina de Obras públicas de Tarragona, y al ver que la caja estaba vacía por ser día de pagos, se llevaron 130 pesetas que un empleado tenia en una cómoda.

El viernes de la anterior semana empezaron en Cinchtorres las fiestas que anualmente celebra dicho vecindario en honor á Nuestra Señora de Gracia.

Una disposicion que quisiéramos ver adoptada en esta ciudad.

En Santander se ha prohibido terminantemente todo trabajo de andamajes, no yendo los obreros provistos de un cinturón de seguridad.

Dicen de Vinaroz:

«Los precios de los vinos de la nueva cosecha fluctúan entre 10 y 11 reales por cántaro; pero como las clases son en general inmejorables, se espera un alza, no sabemos si con fundamento. La uva se paga de 7 á 8 reales arroba.»

A las diez de la noche del sábado último y cuando ya habia comenzado la tirada de nuestro periódico, recibimos, por conducto de un portero un recadito de atencion del gobierno civil, ordenándonos y mandándonos que no depositáramos en el correo, ni repartiéramos el número del domingo á los suscritores de la capital, hasta tanto el gobernador, dos horas antes de la circulacion, no se enterara de su contenido.

Esta es la ley—por supuesto, que

nos regalaron los conservadores—pero no acertamos á comprender por qué á la tolerancia que venian usando los fusionistas, se ha sucedido un rigor solo comparable al que en los calamitosos tiempos del partido moderado emplearon los Sartorius y los Mendrugotes.

¿Será porque están próximas las elecciones?

¿O por aquello de.... viva la niña? Pues.... ¡viva la niña!

Para pago de atenciones de primera enseñanza, han ingresado en la Depositaria de fondos provinciales, 509 pesetas 49 céntimos, de Ludiente; 242'65, de Puebla de Benifasar; 269'57, de Cirat, y 131'28, de Torás.

Ayer por ser el día del santo de don Francisco de Asís de Borbon padre querido de S. M. el rey (que Dios guarde), las tropas de la guarnicion vistieron gala y ondeó la bandera nacional en los edificios oficiales.

En los centros de enseñanza hubo vacacion.

En los oficiales trabajo. ¿Electoral?

A las cinco de la tarde del domingo último, se presentaron en una posada de Alcora, dos jóvenes que conducian dos caballerías las que trataban de vender á un vecino de aquel pueblo, y no arreglándose en el precio, quedó sin efecto dicha venta. Poco despues los dos jóvenes cenaron y abandonaron la poblacion, dejándose las caballerías, por lo que se supone que las habian robado.

Del hecho se dió cuenta al juzgado municipal.

Despues de algunos días de calor impropio de la estacion, á las tres de la madrugada de la noche del martes último, cayó una copiosa lluvia que ha producido un gran descenso en la temperatura.

Por Real orden de 25 de Setiembre último, le han sido concedidas 30 días de licencia para que pueda atender al restablecimiento de su salud, al juez de primera instancia de Lucena, señor don Fernando del Rio Abasalo.

Ayer la comision del censo electoral aprobó quince solicitudes presentadas por otros tantos electores que reclamaban su inclusion en las listas por saber leer y escribir.

Más noticias electorales.

El comité constitucional progresista de esta ciudad, ha acordado tomar parte en las próximas elecciones.

Hasta la fecha ignoramos los candidatos que deben tener en cartera los amigos de Balaguer.

Los conservadores liberales—estilo Toreno—ó liberales conservadores—reparo de Silvela—de por aquí, manifiestan gran actividad. El candidato designado para este distrito, es el concejal don José Tárrega.

Veremos si en el acostumbrado reparto á que en caso de compromiso recurren los *ingeniosos* borriolenses, toca la mejor parte á los que viven en gracia de Romero Robledo.

Don Domingo Calvo *quiere* pesentarse por el distrito de Vinaroz en concepto de fu-sio-nis-ta.

Por eso, sin duda, parece que esté cosido á respunte á los faldones de la levita de Rafels.

Nosotros....

De nosotros no queremos hablar. Seria inmodesto.

E irritable.

Con ocasion de la apertura del curso académico, el domingo á las dos de la tarde el distinguido capellan don Jaime Pachés, director del colegio de internos agregado al Instituto de segunda enseñanza, ofreció al claustro de catedráticos y á varios amigos particulares de su mayor intimidad, un *lunch*, admirablemente servido por el Casino Recreativo.

Atento siempre el señor Pachés á las consideraciones que se deben á la amistad, las cuales son para él preceptos ineludibles, significó una vez más en el acto de que nos ocupamos, tan preciados sentimientos.

De la galantería del apreciable director don Jaime Pachés, guardarán eterna memoria las distinguidas personas que fueron honradas con la invitacion.

A nuestra diputacion por si le conviene.

La diputacion provincial de Huelva, ha establecido en sus salones una escuela de baile.

Recomendamos para la permanente de Huelva á la *Moma*.

El último número de *La Diana* revista quincenal de política, literatura, ciencias y artes que se publica en Madrid, contiene el siguiente sumario:

«Revista general, por Emilio S. Pastor.—El duende crítico de Madrid, por Antonio Ferrer del Rio.—Esperanzas (poesía), por Filemon Buitrago (Colombiano).—Literatura extranjera, por Clarin.—El cohete (soneto), por S. Rueda.—El primer hijo, por E. de Palacio.—Los que defendiendo los intereses permanentes de la sociedad se dedican á hacer patria, por Juan Valero de Tornos.—Al pensamiento (poesía), por J. Barasona y Candan.—La copia del «aire», por Isidoro F. Flores.—Tus ojos verdes (poesía), por J. Sanchez Guerra.—El collar de una reina, por Pitre Chevalier.—Cancion árabe (poesía), por Manuel Reina.—Ecos de Paris, por Nestor.»

De paso para Morella, de un momento á otro llegará á esta ciudad, el batallon cazadores Alba de Tormes que vá á dicha poblacion á relevar al segundo del regimiento de la Princesa.

No hemos visto confirmada en ninguna parte la siguiente noticia de última hora que publica nuestro apreciable colega de Vinaroz *El Mediterraneo*, correspondiente al pasado domingo:

«Escrito nuestro artículo «Omisiones» hemos sabido por conducto fidedigno no ser cierta la noticia tan propalada sobre concesion de una Audiencia para lo criminal á la villa de San Mateo. Y como esto puede ser efecto de las encontradas gestiones que segun se nos asegura por otro lado, practica Vinaroz, debemos aun abrigar la esperanza de ser atendidos ya que tenemos en nuestro favor razones poderosísimas de alta conveniencia y la mas estricta legalidad:

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de cuanto ocurra en tan importante asunto.»

Se han publicado los carteles anunciadores de las dos corridas de toros de muerte de la acreditada ganadería de don Francisco Ibañez de Perales, que se han de verificar en esta ciudad los dias 8 y 15 de los corrientes, por la cuadrilla llamada *jóvenes cordobeses*.

Esta la componen Manuel Martinez (a) Manete, Rafael Bejarano (a) Torerito, Rafael Rodriguez (a) Mogi-

no, Rafael Ramos (a) Morenito, los cuales se banderillearán, matarán á estoque y darán la puntilla al novillo que les corresponda. Si los lidiadores lo creyeran conveniente banderillearán los novillos por parejas, segun costumbre.

En el número del próximo domingo, primer día de toros, publicaremos el programa y los precios de las localidades.

REMITIDO.

Señor director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Valencia 2 Octubre 1882.

Apreciable director: El deseo de complacer al señor don Alejandro Sol, autor de los dos comunicados dados á luz en su dignísimo periódico en los números 74 y 78, me pone en el caso de recurrir á usted, suplicándole me conceda el favor de dar cabida en EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA á estas mal trazadas líneas, por lo que altamente agradecido dá á usted las más expresivas gracias s. s. s. q. b. s. m.—Manuel Sanchez.

Dispense el señor Sol si fui moroso en complacerle, pues si hoy lo hago, es porque al regreso á mi morada en Valencia, encontré los dos números consabidos que la galantería de un amigo puso en mis manos, y á no ser así, sabe Dios si no hubiera contestado en mi vida, cosa que hubiera sentido en el alma por no poder complacer al señor don Alejandro Sol en sus vivísimos deseos de conocerme, y esponer ante el público inteligente las razones oportunas para que forme su juicio sobre mi crítica y dicte su fallo.

Empieza el señor don Alejandro Sol su primer escrito manifestando la gran sorpresa que le causó la lectura de mi suelto criticando las obras pintadas para la iglesia de Alcanar y... ¿qué dice en defensa de sus obras? ¡pádale! ¡absolutamente nada! se mofa de los títulos de *católico, apostólico, romano*, me acrimina por faltar á la caridad con el prógimo, tachando mi proceder de innoble, mis afirmaciones de exageradas y gratuitas, y para colmo de sus insultos, publica mi retrato (sin conocerme) idénticamente igual en lo físico y en lo moral al amante de Dulcinea; me trata de traidor, de cobarde, de insolente y... qué sé yo; si en sus escritos nada dice que pueda apreciarse en el terreno del arte y rebozan de rebuscados conceptos, de insultantes expresiones y de imbéciles presunciones.

Tiene el señor Sol la osadía, la poquísima modestia de decir en su primer escrito, que no es un ignorante y que solo se concreta á reproducir con la mayor aproximacion posible las obras de los más acreditados autores.

Concedido, señor Sol, que usted no sea un ignorante y que no haya posibilidad de reproducir ó copiar un cuadro famoso mejor que usted lo hace; de manera que siendo así, la copia que usted haga, siendo echa con la mayor aproximacion posible y por un hombre que no es ignorante, debe revelar claramente su procedencia, tanto de escuela como de autor; y ¿sucede así en las obras de Alcanar? ¿Puede á su vista el más inteligente artista acertar la escuela y autor de los famosos cuadros que usted copió? Nada de eso: en vano se esforzará el público en buscar un rasgo característico del bello colorido de la escuela *sevillana*, ni la pureza de dibujo de la escuela *italiana*, ni la mística expresion del arte cristiano verá el artista en ninguna de sus figuras; nada de bello, nada de místico, nada de expresivo: solo dureza en sus detalles, descorreccion en su dibujo y manera en su colorido; y esto que un artista adocenado como el que dice conoce á primera vista y lo juzga sin prevencion contra su autor que no conoce, ¿lo ignora el señor Sol no siendo un ignorante (como él dice) y teniendo una vista tan perspicaz que con-

sigue ver á través de un antifaz el demacrado rostro de su adversario? El señor Sol es sin duda de aquellos que tienen ojos y no ven, pues tan cerrados tiene los ojos de la razon, que despues de tachar de falta de caridad y de innoble proceder al que suscribe por haber corregido en sus obras parte de sus muchos defectos, rasgando el velo de la hipocresía, dá rienda suelta á sus instintos; y desatado su corazón de las miras sociales que le sujetaban cual caja de Pandora, deja escapar de su seno un torbellino de indecorosos insultos que identifican ante el respetable público sus caritativos y nobles sentimientos.

Y... ¿oree el señor Sol salvada su reputacion diciendo que sus obras guardan relacion con la reducida recompensa que por ellas exige? Nada de precio pregunta el público inteligente; solo juzga lo que ve estampado en el lienzo y como libre juez, formula su crítica ó bate sus manos con estrepitoso aplauso, dando lo que se merece la obra expuesta.

Tenga entendido don Alejandro Sol, que lejos de intimidarme con sus tontos é insultantes escritos que nada dicen en pró de sus pinturas, á cara descubierta y cual digno artista sostengo: que las citadas obras pintadas por el mismo para la iglesia de Alcanar; son malas máximas en grado superlativo, que su autor no tiene medios de defensa en el terreno del arte; y que á pesar de decir él mismo que no es un ignorante (vana presuncion) guarda su saber para salirse de la cuestion y desquitarse con insultos que herirán de retroceso á su mismo autor puesto que el público conoce hoy mi nombre, sabe mi proceder y tiene expuesto para consultar, el testimonio fehaciente de mis acerbaciones (los cuadros de Alcanar.)

Si el señor Sol está sediente de venganza, visite la iglesia de Elin ó la solution del conde Parsent, y allí, ante las obras de mi humilde profesion, examine mis cuadros y con toda libertad publique cuantos lunares afeen mi carrera artística; pudiendo complementar los datos en cualquiera de las academias de Madrid y Sevilla.

Concluyo manifestando al señor Sol, que al tratar sus obras con poca caridad, me inspira con la que el mismo Salvador usó con los mercaderes del templo de Jerusalem cuando los desalojó á latigazos.

Aquí viene como de molde aquello de, *Frailte mosten, tu te lo quieres, tu te lo ten.*—Manuel Sanchez.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 5 de Octubre de 1882.

Parada y principal, Princesa; hospital y provisiones, segundo capitan de idem; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Princesa.—De órden de S. E. El capitan, secretario interino, Ramon Almazan.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Froilan obispo y san Plácido mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—San Bruno confesor y fundador.

CORREO DE MADRID.

Los demócratas censuran la conducta de *El Porvenir* por haber publicado este periódico la candidatura de un ministerio presidido por el duque de la Torre en el cual van incluidos los nombres de los demócratas republicanos señores Martos, Montero Rios, Echegaray y Becerra.

Nadie, excepto los hombres de *El Porvenir*, se atreve á dudar del republicanismo de los señores Martos, Montero y Echegaray, los cuales, y especialmente Montero Rios, aunque pudieran ser indiferentes á la cuestion de forma de gobierno, no serian jamás dinásticos.

—Los amigos del señor Moret han

acordado espulsar del partido á los berangeristas.

—Los ministeriales dan gran importancia á la conferencia que ayer tarde celebró el señor Nuñez de Arce con el presidente del Consejo.

Parece que tanto dicho señor como don Pío Gullon, tienen grandes probabilidades, mejor dicho, seguridades de entrar en el ministerio en la primera crisis que se presente, y que segun todos los indicios está más cercana de lo que muchos se figuran.

—Los ministeriales y los partidarios de la izquierda dinástica esperan con ansiedad el regreso del señor duque de la Torre para salir de dudas y saber á que atenerse respecto á los distintos y contradictorios rumores que acerca de la actitud del mismo han circulado por los periódicos.

Para nosotros, ya lo hemos dicho en distintas ocasiones, el ex-regente del reino insiste en sus declaraciones de Biarritz.

—Anoche se reunió la comision de propaganda del partido democrático-monárquico, acordando disolverse por considerar terminado su objeto. Asistieron los señores Moret y marqués de Sardoal.

—El día 4 del corriente lo pasará doña Isabel de Borbon en la Casa de Campo, no pudiendo asistir por consiguiente á la recepcion oficial que con motivo de ser los dias de don Francisco de Asis, se verificará en palacio.

No ha dejado de extrañar la coincidencia de ausentarse de Madrid dicho día doña Isabel de Borbon.

—El jueves llegará á Madrid el capitan general del departamento de Cádiz, señor Rodriguez Arias.

En los círculos políticos se decía anoche que la venida de dicho general ha sido ordenada por el presidente del Consejo para que se encargue de la cartera de Marina, pues el señor Pavia desea retirarse del Gabinete. Así lo hemos oido.

—Atencion. Oigan ustedes á *El Correo*, que se ha metido á historiador.

Primer capítulo: historia antigua. «En los dias de Isabel II era difícil que un gobierno resistiera á cierto género de ataques. Media docena de hombres políticos, ayudados de este ó de aquel general, ó de otra influencia, forjaban el plan de destruccion, que casi siempre se veia coronado por el éxito, y en el Parlamento sucedia lo propio. Como en la cábala entraran algunos hombres de importancia, por más que no tuvieran razon alguna, salian casi siempre adelante con su proyecto.»

Mala mano tiene *El Correo* para historiar.

Apuntar al general Serrano, y saliendo el tiro por la culata, dá de lleno en la piña de generales de que se hablaba allá cuando se hizo la crisis de Febrero.

Aquello era muy bueno, porque aprovechaba al señor Sagasta.

Hoy la propaganda pacífica es poco menos que un *motín*.

Así se escribe la historia.

Guia de elecciones de Diputados provinciales, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—Edicion de 1882.

Precio, una peseta.

Ley provincial, por el mismo autor.

Precio, dos pesetas.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

TIENDA DE ULTRAMARINOS
DEL MORITO

Calle
de
San Juan, 25



Castellon
de la
Plana.

DE
JOAQUIN CATALAN

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de anunciar al público los géneros de temporada, como son Mantecas del país y extranjeras, quesos bola y gruyer, pasas Denia y Málaga, garbanzos castellanos y padres, galletas finas desde 2 y 1/2 a 5 reales libra.
Vinos del país y extranjeros: el macon, á 2 y 1/2 reales botella; licores de todas clases; la ginebra legítima, marca campana, á 6 reales frasco. Chocolates de la compañía colonial de Matías Lopez, con canela y sin ella.
CEMENTO ROMANO.—El de Roses, á 14 reales quintal valenciano; el de Novelda, á 11, y el Portan, á 36.

¡¡GRAN INVENTO DEL DIA!!
LEGIA FENIX

En dicho establecimiento está el depósito, en esta provincia, del gran invento del día de la Legia Fé-nix, único producto en su clase para el lavado, privilegiada en toda Europa y América. Sirve para co-lar y lavar la ropa, quitar las manchas; fregar los platos, la madera, etc.
Economía sobre el lavado ordinario el 80 por 100, sin necesidad de jabon.
Esta casa ofrece prospectos con todas las explicaciones para el objeto.
Cuanto quieran en droguería y ferretería, á precios arregladísimos.

SAN JUAN, 25.

OBRAS NUEVAS
DE VENTA
en la imprenta de este periódico,
de
DON EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ.

Prontuario de la contribucion industrial.—Contiene la ley de 31 de Diciembre de 1881; el Real decreto, reglamento y tarifas de 13 de Julio de 1882; los modelos oficiales de dicho reglamento, y varios formularios de expedientes tan curiosos como útiles á los ayuntamientos y particulares. Precio 1'50 pesetas.

Guia de la contribucion de consumos.—Contiene la novísima ley de 31 de Diciembre de 1881 y la instruccion provisional de la misma fecha, con más un gran número de expedientes y formularios de todas clases. Precio 2 pesetas.

Guia de quintas.—Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878, reformada con arreglo á las de 8 de Enero y 8 de Julio de 1882, y Real decreto de 31 de Enero del mismo año. Precio 4'50.

DE VARIOS AUTORES.

Novísima legislación que empezó á regir en 1.º de Enero de 1882 sobre la renta del Sello y Timbre del Estado é impuesto de cédulas personales con notas, aclaraciones y ligeros comentarios. Precio 1,75 pesetas.

Prácticas de Ortografía dudosa. Precio 1'25 pesetas.

Código de comercio vigente en España arreglado á las importantes modificaciones y reformas introducidas en sus principios y procedimientos por el decreto de 6 de Diciembre de 1868 y por la novísima ley de 30 de Julio de 1878. Precio 3 pesetas.

Novísimo manual de la contribucion industrial y de comercio. Precio 1'25 pesetas.

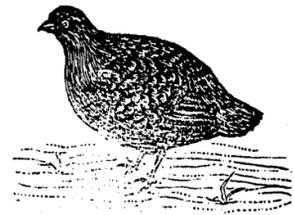
Papel viejo para empaquetar, á 16 reales la arroba. Se halla de venta en esta imprenta.

Papel Manzanilla para fumar. Depósito esclusivo en Castellon, imprenta y librería de Vicenta Vilar.

Papel tabaco para fumar. Depósito esclusivo en la imprenta de este periódico.

La casa de los señores Palucié ha publicado un bonito mapa de los meteoros, el cual se halla de venta en esta imprenta.

Tienda de la Perdiz.



PLA Y BELMONTE,
ANTIGUA CASA DE FIRMO.

Los dueños de este establecimiento, que no escasean medio ni sacrificio alguno para surtir el mismo, de todos cuantos géneros comprende el ramo de ultramarinos, tienen el gusto de participar á este respetable público que se ha recibido lo siguiente:
Queso de bola, aceitunas, manzanilla en cuñetes, variado surtido de galletas y queso manchego.
Como siempre, continúa abastecida esta casa de los vinos de Valdepeñas blanco y tinto secos, de los de Jerez varias clases, champagne y varios licores, é igualmente chorizos frescos de Candelario, salchichon de Vich y garbanzos de todas clases.
Las personas que nos favorezcan con sus pedidos, tendrán ocasion de apreciar la buena calidad de nuestros géneros como igualmente sus precios económicos.

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime
Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son
La Caja de imposiciones.—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposicion no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

Los seguros mutuos.—En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sócio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

Los seguros á prima fija.—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitucion, 25, Castellon.

CUENTOS MORALES

DEDICADOS A LA INFANCIA

por

D. Diego Vidal y Fernandez-Delgado

NOVENA EDICION.

Libro de agradable é instructiva lectura, á propósito para desarrollar y ennoblecir los sentimientos de la juventud, aprobado de texto por el Consejo de Instruccion pública para las escuelas de niños y de niñas, recomendado oficialmente por varias Juntas provinciales y recibido favorablemente por la prensa y el profesorado.

Se halla de venta, encartonado á la francesa, al precio de UNA PESETA, en la imprenta de este periódico.

Los pedidos por mayor obtendrán rebaja, dirigiéndose al autor, calle del Nuncio, núm. 19, Madrid, ó á las librerías de los Sres. Hernando, Rosado, Sobrino, Gonzalez y Ferriz, Hijos de Vazquez, Fé y San Martin.

Las casas de los señores Hernando y Bastinos acaban de publicar la gran Coleccion de láminas de Historia Natural, la mejor de las publicadas hasta la fecha. Dicha coleccion consta de cinco series en la forma siguiente:

Primera y segunda série: mamíferos, 22 láminas, 17 pesetas.

Tercera y cuarta série: aves, reptiles, peces, insectos, crustáceos, anélidos, moluscos, zoófitos, anatomía; 18 láminas, 15 pesetas.

Quinta série: vegetales y minerales, 20 láminas, 18 pesetas.

Esta coleccion se halla de venta en la librería de Vicenta Vilar, Constitucion, 25.